

Río Grande

Se firmó el contrato para la ampliación del colegio Dr. Ernesto Guevara

Pág. 8

Ushuaia

Impulsan habilitaciones comerciales 100% digitales y ágiles

Pág. 4

Alertó sobre el desconocimiento nacional de la insularidad fueguina

Borruto pidió “conocimiento real” sobre la 19.640

Pág. 4

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, lunes 17 de noviembre 2025 - Año XXXII - N° 7001 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Dr. Francisco Ibarra

“La demora en la causa Melella es injustificada y somos los principales interesados en que se resuelva”



Pág. 9

El abogado defensor del gobernador Gustavo Melella, Dr. Francisco Ibarra, explicó el estado real de la causa por presuntos abusos que se tramita en el Superior Tribunal de Justicia. Aclaró que el expediente está sin resolución desde 2021, pese a que ya existen dos sobreseimientos firmes en instancias anteriores, y negó que exista algún tipo de influencia política a favor del mandatario.

Concejal Jonatan Bogado

“Tenemos una situación socioeconómica en Río Grande muy compleja”



Pág. 6

Ángel Brisighelli, representante de la Cámara de Turismo

“El verano avanza, la planificación no, el impacto del cierre del aeropuerto de Río Grande”



Pág. 10

Río Grande

Un efectivo policial que estaba en “pasiva” se quitó la vida en la Margen Sur



Pág. 14

99.9 Mhz **Radio Provincia**
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

• Alicia Moreu de Justo N°448-Río Grande

• Diario Provincia 23

• www.provincia23.com.ar

• (2964) 353290

Intendente Martín Pérez

“Las nuevas medidas nacionales golpean directo al trabajo fueguino”

El intendente de Río Grande, Martín Pérez, expresó su profunda preocupación por las medidas adoptadas el día de hoy por el Gobierno nacional que modifican los procesos productivos de los celulares fabricados en Tierra del Fuego. Advirtió que la nueva normativa podría derivar en la pérdida de al menos 400 puestos de trabajo industriales, profundizando la delicada situación económica que atraviesa la ciudad.

Río Grande.- El jefe comunal señaló que estos cambios se suman al decreto 333/25 que eliminó la protección arancelaria a los productos fueguinos y encendió las alarmas sobre el futuro del empleo industrial en la provincia.

“Es muy preocupante lo que está sucediendo en nuestra ciudad”, alertó Pérez. “Lo advertimos desde el primer día en que se comunicó el decreto 333/25 y los efectos negativos que tendría sobre el empleo local. Ahora se publica una nueva resolución que modifica los procesos productivos de los teléfonos celulares, lo que podría derivar en una pérdida de, por lo menos, 400 empleos en el sector”.

El Intendente llamó a las autoridades nacionales a revisar estas decisiones y a evaluar el impacto social que generan: “necesitamos que el Gobierno Nacional comprenda el daño que estas medidas provocan. La situación económica en Río Grande es alarmante y en los próximos meses podría volverse crítica si continúa el crecimiento del desempleo y la abrupta caída de la actividad económica”.

Golpe a la industria

Se oficializó la baja de porcentajes de componentes a fabricar en la provincia

Con la publicación en el Boletín Oficial, se formaliza la pretensión de las empresas de reducir el porcentaje de componentes que deberán ser fabricados en la provincia, para la elaboración de teléfonos celulares. Del 70% se redujo al 30%, lo que podría implicar una sensible reducción en el número de mano de obra ocupada.

Río Grande - La publicación, luego de los considerandos expresa: “Artículo 1º.- Apruébase la secuencia de operaciones correspondiente al proceso productivo para la fabricación de equipos de radiocomunicaciones móviles celulares, cuya descripción obra en el Anexo (IF-2025-123950594-APN-SSGP#MEC), que forma parte integrante de la presente resolución. El mencionado proceso revestirá el carácter de transformación sustancial en orden a lo establecido en los Artículos 21, inciso b) y 24, inciso a) de la Ley N° 19.640”. Luego dice: “Artículo 2º.- Las empresas que se encuentren produciendo de conformidad con el proceso productivo aprobado por la Resolución N° 66 de fecha 12 de julio de 2018 de la ex Secretaría de Industria del ex Ministerio de Producción, deberán adecuar dicho proceso productivo conforme las previsiones dispuestas en la presente resolución, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días corridos a partir de su entrada en vigencia”.



Con la publicación en el Boletín Oficial, se formaliza la pretensión de las empresas de reducir el porcentaje de componentes que deberán ser fabricados en la provincia, para la elaboración de teléfonos celulares

“Artículo 3º.- Una vez vencido el plazo de adecuación al que hace referencia el Artículo 2º de la presente medida, las industrias instaladas deberán tramitar,

empleo significa menos consumo en los comercios, menos movimiento económico y más incertidumbre en las familias. Cada puesto de trabajo que se pierde impacta en una casa, en una mesa, en un proyecto de vida”.

El Intendente reiteró: “sé que muchas familias de Río Grande están atravesando un momento difícil. Me lo transmiten todos los días. La angustia por el trabajo no es un dato estadístico: es una preocupación real que está presente en cada hogar. Por eso, defender la industria fueguina es defender el futuro de miles de familias”.

Pérez recordó que la Ley 19.640 y el subrégimen industrial no son sólo un esquema económico, sino una política estratégica para el país: “nuestra industria es trabajo y es soberanía en el extremo sur del país. Debilitar el empleo es debilitar nuestra presencia soberana. Retroceder en este camino es retroceder 50 años en una de las pocas políticas de Estado que dieron estabilidad, arraigo y permanencia territorial”.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Alejandra Man apuntó contra la gestión Milei

“Las decisiones nacionales están empujando a Tierra del Fuego a un abismo industrial”

La Secretaría de Industria y Promoción Económica de la provincia cuestionó duramente las medidas del Gobierno nacional, que ya afectan de manera directa al sistema productivo fueguino. En medio del conflicto que atraviesa la empresa fueguina suspendida del subrégimen y con rumores de pérdidas de puestos de trabajo, Man advirtió que la política económica de Milei “golpea todos los días a la industria” y deja a la provincia “sin herramientas” para sostener la actividad.

Río Grande.- La Secretaría de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, expresó una fuerte preocupación por el creciente deterioro del entramado productivo de Tierra del Fuego y apuntó directamente contra la gestión del presidente Javier Milei, a quien responsabilizó por un escenario que describió como “el peor momento industrial en décadas”.

En diálogo con FM La Isla, Man afirmó que el Gobierno nacional “envía un palo por día” a todas las ramas productivas protegidas por el régimen de la Ley 19.640. Y en ese contexto, advirtió que las recientes decisiones administrativas y judiciales sobre una de las empresas del subrégimen, que perdió sus beneficios fiscales tras la caída de su caudal, podrían desatar una crisis de empleo sin precedentes.

“HOY LA EMPRESA ESTÁ ENTRE LA ESPADA Y LA PARED: O PIERDE TODO, O CIERRA”

La funcionaria describió una situación límite para la firma: sin beneficios fiscales, sin autorización para exportar, sin capacidad de vender su producción y sin posibilidad de mover stock.

“La empresa no puede exportar, no puede vender, no puede cumplir con sus clientes. Tiene el producto terminado acopiado en depósitos porque no puede ni siquiera seguir desbloqueando mercadería. Es una situación muy difícil, y no sabemos qué desenlace va a tener.”

Man remarcó que la provincia activó todos los mecanismos disponibles, incluida una reunión extraordinaria de la Comisión para el Área Aduanera Especial (CAAE) con participación de Nación, sindicatos, cámaras industriales y Aduana. Sin embargo, el escenario cambió por completo cuando, horas antes de la reunión, se notificó que la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia había rechazado el recurso de la empresa. “Esa decisión nos dejó sin herramientas. Hoy legalmente es una empresa afuera del régimen, y la provincia no tiene potestad para autorizar exportaciones con beneficios.”

Salud

ATSA podría ir a paro por tiempo indeterminado por salario

Crece el malestar en los diferentes sectores, por la propuesta salarial del gobierno para los escalafones seco y húmedo. Se suman los reclamos de un aumento similar al otorgado para el sector docente y desde ATSA exigen que “los aumentos sean equitativos”. De no haber respuesta, podrían desembocar en un “paro por tiempo indeterminado”, advirtieron desde el gremio. Vale señalar que para hoy, en Tolhuin, se convocó a una nueva mesa salarial.

Río Grande – Sobre la discusión salarial, desde el gremio de la sanidad informaron que “se realizó asamblea informativa en el Hospital Regional Río Grande, donde se analizó en detalle la última reunión de la Mesa Paritaria Salarial desarrollada en la ciudad de Tolhuin”.

En ese mismo sentido, indicaron que “Durante el encuentro, se expuso la propuesta presentada por el Ejecutivo Provincial, que contempla un incremento del 2,5% al básico en noviembre, además de aumentos escalonados en horas de guardia y cargos jerárquicos entre los meses de diciembre 2025 y marzo 2026”.

Para pasar a señalar que “Desde ATSA expresamos nuestra disconformidad ante la propuesta, por considerarla insuficiente y alejada de la realidad económica que atraviesan los trabajadores de la salud”.

CRÍTICA FRONTAL AL GOBIERNO NACIONAL: “NO HAY VOLUNTAD DE SOSTENER LA INDUSTRIA”

Aunque evitó entrar en tecnicismos judiciales, Man fue contundente en su lectura política al manifestar que “estamos ante un contexto muy complejo. Todos los días aparece una medida nueva que afecta a la 19.640. Si uno suma esto al acuerdo con Estados Unidos y a la caída del consumo, el resultado es el mismo: Nación no tiene voluntad de sostener la industria fueguina”.

La funcionaria deslizó que la falta de definiciones y la seguidilla de medidas regresivas generan un daño que parece deliberado, dado que “todo se concatena: restricciones, falta de ventas, caída del consumo, decisiones judiciales aceleradas, incertidumbre sobre las textiles. No sé si en algún otro momento de la historia estuvieron tan mal”.

RUMORES DE DESPIDOS: “LA PREOCUPACIÓN ES REAL”

Man confirmó que mantiene contacto permanente con la empresa, con el sindicato y con los gerentes de planta, y reconoció que el panorama es crítico, debido a que “no sabemos qué va a pasar con los trabajadores. La preocupación es real. Y si esta situación no se revierte, puede convertirse en un gatillo que deje a muchas familias en la calle”.

A la vez, señaló que “la provincia dejó asentada por escrito en el acta de la CAAE su total desacuerdo con la decisión nacional, marcando así una clara diferencia política con la gestión de Milei”.

“LA PROVINCIA AGOTÓ TODO LO QUE ESTABA A SU ALCANCE”

Man aseguró que “el Gobierno fueguino continúa dialogando con Nación, aun cuando las señales son

negativas”, dijo, al tiempo que agregó que “seguimos insistiendo, seguimos explicando, seguimos pidiendo reuniones. Pero la última palabra la tiene Nación, y Nación está avanzando sin medir daños”.

La funcionaria recordó que “el problema se agrava por la inminente feria judicial y por la caída del consumo interno”, sostuvo, al tiempo que manifestó que “no hay ventas. La gente no está consumiendo. Y mientras tanto, Nación aprieta más el torniquete”.

UNA INDUSTRIA EN JAQUE Y UNA ADVERTENCIA POLÍTICA

Man cerró dejando en claro que la provincia sostendrá su postura y seguirá “defendiendo la actividad industrial”.

Asimismo, expuso que “lo dijimos por escrito, estamos en total desacuerdo. Esto puede desembocar en la pérdida de una empresa. Y ese es un límite que no debería cruzarse”.

La funcionaria evitó confirmar despidos, pero dejó una frase que resume la gravedad del momento al exponer que “hoy la empresa está entre perder todo lo que hizo o cerrar, nunca vimos algo así”, concluyó.



La Secretaría de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, expresó una fuerte preocupación por el creciente deterioro del entramado productivo de Tierra del Fuego y apuntó directamente contra la gestión del presidente Javier Milei, a quien responsabilizó por un escenario que describió como “el peor momento industrial en décadas”.

“Se planteó la necesidad de que los aumentos sean equitativos para todo el personal del esca-



Crece el malestar en los diferentes sectores, por la propuesta salarial del gobierno para los escalafones seco y húmedo. Hoy habrá una nueva mesa salarial.

lafón húmedo. Asimismo, se resolvió solicitar una nueva mesa paritaria urgente para continuar las negociaciones y lograr una recomposición salarial real”, remarcaron.

Luego advirtieron que “De no obtener una respuesta favorable, se convocará a paro general por tiempo indeterminado junto a las demás entidades gremiales del sector. La fuerza de la sanidad está en la unidad de sus trabajadores y trabajadoras”, aseguraron desde el sindicato de la sanidad. Vale mencionar, por último, que durante el fin de semana transcurrió una nueva convocatoria por parte del gobierno para hoy lunes en la localidad de Tolhuin, donde se realizará una nueva mesa salarial. Según lo informado, a las 10 de la mañana se convocó a los gremios del sector para discutir alrededor del escalafón seco y desde las 12 horas se debatirá la propuesta para el escalafón húmedo.»

Alertó sobre el desconocimiento nacional de la insularidad fueguina

Borruto pidió “conocimiento real” sobre la 19.640

La jueza federal Mariel Borruto participó de una jornada de actualización profesional en la Universidad de Quilmes y advirtió que en gran parte del país “no se comprende la singularidad geográfica y geopolítica de Tierra del Fuego”, lo que deriva en prejuicios sobre la Ley 19.640. Destacó la necesidad de “decisiones basadas en información” y defendió la vigencia estratégica del régimen.

Río Grande.- La jueza federal Mariel Borruto analizó la experiencia de su reciente participación en la jornada de actualización profesional sobre el régimen de promoción económica de Tierra del Fuego, realizada en la Universidad Nacional de Quilmes, y subrayó la enorme brecha de información que aún persiste en el país respecto de la Ley 19.640.

En diálogo con FM Master's, Borruto comenzó aclarando un punto que considera clave marcando que “la ley no es de promoción industrial, es de promoción económica, dentro de ella está el subrégimen industrial, pero no es el espíritu central del texto”.

La precisión, dijo, es “necesaria porque incluso dentro de la propia provincia se reproducen definiciones erróneas que, a nivel nacional, profundizan la confusión”.

“NOS MIRABAN COMO SI VINIÉRAMOS DE OTRO PLANETA”

La magistrada contó que, al “exponer ante estudiantes de grado y posgrado en materia aduanera y de comercio exterior, la reacción general fue de sorpresa al conocer datos elementales de la geografía provincial”.

“Cuando les explicaba que estamos a mil kilómetros de la Antártida y a tres mil de Buenos Aires, o que para llegar por tierra hay que atravesar cuatro fronteras y usar una barcaza, me miraban como si viniera de otro planeta”, relató.

Para Borruto, ese desconocimiento estructural es parte del problema porque “la gente toma decisiones e instala discusiones sin saber, falta información básica sobre la situación real de la provincia”.

EL MITO DEL “COSTO” DE LA 19.640

La jueza detalló que, antes de ingresar a la charla, los organizadores le anticiparon posibles preguntas críticas sobre el supuesto “costo” del subrégimen. Sin em-

bargo, tras su exposición, no llegó ninguna pregunta de ese tipo, dado que “cuando entendieron para qué está la ley, la perspectiva cambió, no es un subsidio caprichoso, como los que existen en otros lugares del país, es una herramienta de compensación para un territorio con condiciones objetivamente diferentes”. En ese sentido, insistió en que “la norma es sólida

que “hay que hablar de soberanía, de logística, de conectividad física inexistente, del Estrecho, de Malvinas y de la Antártida. Tierra del Fuego no es comparable con ninguna otra provincia, somos bicontinentales y tenemos la plataforma continental más extensa del país”.

Sobre la Antártida, pidió pensar en futuro, teniendo en cuenta que “es el mayor reservorio de agua dulce del mundo, en poco tiempo, la mirada global sobre la Antártida va a cambiar y Argentina debe estar preparada”.

FORMAR CON INFORMACIÓN: LA CLAVE

Consultada por los resultados de estas actividades, la jueza consideró que el balance fue “totalmente positivo”.

“Son futuros profesionales del comercio exterior. Necesitan entender la geografía, la geopolítica y el porqué de la ley, muchos se sorprendieron porque nunca habían visto esta mirada profunda sobre la provincia”, explicó. Incluso comparó el debate con otros regímenes de beneficios existentes en el país, como los que sostienen la industria automotriz en Córdoba y en este marco dijo que “no somos la excepción, lo que pasa es que sobre Tierra del Fuego hay prejuicios instalados”.

“HAY QUE EXPLICAR, NO EVANGELIZAR”

Para Borruto, el desafío es seguir generando espacios de discusión basados en datos reales, dado que “yo no dogmatizo la ley, la explico, quiero que la gente tome decisiones con información, como debe hacerse en cualquier ámbito del derecho”.

Por último, valoró que la justicia también pueda aportar en estos debates, teniendo en cuenta que “más allá de mi rol docente e investigadora, es importante que diferentes sectores puedan transmitir una visión clara sobre una ley que atraviesa la vida productiva y estratégica de la provincia”.



La jueza federal Mariel Borruto analizó la experiencia de su reciente participación en la jornada de actualización profesional sobre el régimen de promoción económica de Tierra del Fuego, realizada en la Universidad Nacional de Quilmes, y subrayó la enorme brecha de información que aún persiste en el país respecto de la Ley 19.640.

porque fue diseñada con una lógica geopolítica clara, no es algo improvisado, fue pensada, diseñada y por eso, a 52 años, sigue vigente casi sin modificaciones, la ley equilibra condiciones porque no estamos en igualdad con otras provincias”.

INSULARIDAD, SOBERANÍA Y ANTÁRTIDA: LA MIRADA ESTRÁTÉGICA

Borruto remarcó que la discusión sobre la 19.640 no puede reducirse al esquema fiscal o industrial, dado

Ushuaia

Impulsan habilitaciones comerciales 100% digitales y ágiles

La Municipalidad de Ushuaia avanza en su Plan de Modernización Municipal con la implementación de un nuevo sistema digital para los trámites de habilitaciones comerciales, que permitirá a comerciantes y emprendedores realizar todo el proceso de manera cien por ciento online. A través de la ventanilla digital, se podrá cargar documentación, efectuar pagos y seguir el estado del trámite sin necesidad de asistir presencialmente a las oficinas.

Ushuaia.- La herramienta fue desarrollada íntegramente por equipos técnicos municipales de Informática y la Jefatura de Gabinete, reafirmando el valor del trabajo interno y el compromiso del Estado local con la mejora continua de sus servicios.

El anuncio fue realizado durante la reunión que la Municipalidad mantuvo hoy con la Cámara de Comercio, donde el jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte, junto al secretario de Gobierno municipal, César Molina, presentaron el nuevo sistema y detallaron los alcances del proceso digital.

Iriarte señaló que “conformamos una mesa de trabajo junto a la Cámara de Comercio para mostrarles y contarles de qué se trata el plan de modernización del Estado municipal”, y en ese marco “les presentamos la nueva

manera de habilitar un comercio en forma 100% digital”. Subrayó además que este avance “va a permitir que cualquier emprendedor pueda habilitar su comercio con rapidez”.

Molina destacó que esta herramienta forma parte de la agenda conjunta con el sector privado y “se enmarca

nández, celebró la presentación y expresó que “estas reuniones, que no son solo de presentación sino también de trabajo conjunto, son lo que hace crecer día a día y es lo que necesita nuestra ciudad”. Agregó que el impulso a un sistema ágil y completo para habilitar comercios “demuestra que vale la pena que el sector público y el



La herramienta fue desarrollada íntegramente por equipos técnicos municipales de Informática y la Jefatura de Gabinete, reafirmando el valor del trabajo interno y el compromiso del Estado local con la mejora continua de sus servicios.

en el plan de modernización del Estado municipal que se lleva adelante desde la Jefatura de Gabinete”. Afirmó que la iniciativa “se suma al trabajo que venimos realizando para acercar la Municipalidad a los vecinos y vecinas de la ciudad”.

La presidenta de la Cámara de Comercio, Claudia Fer-

privado trabajan en conjunto”.

Este nuevo sistema se integra a otras políticas de modernización impulsadas por el Municipio, como la aplicación Comunidad +U, desarrollada junto al Banco Macro, que apunta a facilitar la interacción de los vecinos con el Estado y ampliar los servicios digitales disponibles.

Nación vuelve a bloquear a Sueño Fueguino y la textil queda al borde del colapso

Paderne acusa "ilegalidad estructural" contra la 19.640

El abogado de Sueño Fueguino, Raúl Paderne, cargó duramente contra la Secretaría de Industria y la Aduana tras un nuevo rechazo al pedido de exportación de la empresa textil. Denunció que detrás de la decisión hay un "alineamiento político" con decretos "abiertamente ilegales" que buscan desmantelar el subrégimen y que ya provocaron despidos y un deterioro social acelerado en la provincia.

Río Grande.- La crisis en el sector textil fueguino acaba de sumar un capítulo crítico. Luego de que la Nación volviera a rechazar el pedido de exportación de Sueño Fueguino, una decisión clave para sostener la operatoria de la planta, el representante legal de la empresa, el doctor Raúl Paderne, habló en FM del Pueblo y trazó un diagnóstico político y jurídico sumamente grave al señalar que "estamos en una batalla judicial permanente, lo que se está aplicando es ilegal y se sostiene para justificar un ajuste sobre la 19.640", sentenció.

UN FALLO ADVERSO QUE AGRAVA UNA CRISIS YA INSOSTENIBLE

Paderne confirmó que "cayó la cautelar que había permitido a la empresa continuar produciendo y enviando mercadería al continente. La Cámara Federal revocó el fallo favorable de primera instancia de la jueza Mariel Borruto, y tanto el recurso extraordinario federal como el "in extremis" fueron rechazados".

Sin embargo, el abogado remarcó que las discusiones jurídicas permanecen abiertas, debido a que "no nos vamos a rendir ante un fallo adverso. Lo que está pasando es ilegal. Los decretos del 2023 que aplican para bloquear las exportaciones son inválidos por donde se los mire".

DESPIDOS, STOCKEO Y UNA EMPRESA AL LÍMITE

La consecuencia inmediata es devastadora porque ya "35 trabajadores ya fueron despedidos, y la planta se encuentra estoqueando producto que no puede salir de la isla", dijo.

"Sin empresa no hay trabajo, y sin trabajo no hay empresa, esto parece no importarle a quienes votan estas decisiones", denunció Paderne.

UNA CAAE FRACTURADA: NACIÓN VOTA ALINEADA, LA PROVINCIA RESISTE

En contra de Sueño Fueguino votaron la "administradora de Aduana Río Grande, los representantes de la Se-

cretaría de Industria y Comercio y representantes de la Secretaría de Hacienda".

En tanto que a favor votaron la "Industria Fueguina (UIF), el Ministerio de Producción provincial y la UOM"

La lectura política fue contundente porque "es evidente que hay un alineamiento político, el representante de Aduana debe votar lo que pide Nación para no perder su puesto y esto no es técnico, es político".

UNA ILEGALIDAD QUE ATRAVIESA GOBIERNOS

Paderne no responsabilizó sólo a la administración actual, por el contrario, habló de una continuidad de ataques ilegales al régimen desde principios de los 2000 al manifestar que

"los ataques a la 19.640 no son privativos de un gobierno, las últimas administraciones sostuvieron ilegalidades sobre supuestas facultades delegadas, esto no es político, es jurídico".

Pero advirtió que hoy el impacto es mucho más "visible por el contexto social, la gente está cabizbaja, hay incertidumbre, despidos, fábricas sin claridad y el 15 de enero vencen los aranceles, lo que viene es gravísimo si no se corrige", sostuvo.

LA JUSTICIA, DIVIDIDA Y BAJO PRESIÓN

Paderne evitó generalizar sobre la justicia federal, pero marcó diferencias al marcar que "elogió el trabajo de la jueza Borruto, actuó en tiempo y forma y con plena comprensión del caso", pero fue categórico sobre la Cámara de Comodoro, "respeto personal pero rechazo absoluto a los argumentos del fallo".

"No sirve enojarse: hay que rebatir jurídicamente. Y lo estamos haciendo".

EL APOYO POLÍTICO PROVINCIAL: UN DATO CLAVE

El abogado valoró el acompañamiento del gobierno de la provincia y los municipios, especialmente el escrito del gobernador como amicus curiae, donde dijo que "no es apoyo a una empresa, es preocupación por la comu-

nidad. Eso es muy importante".

UN FINAL ABIERTO, CON CLIMA DE FIN DE CICLO EN EL SUBRÉGIMEN

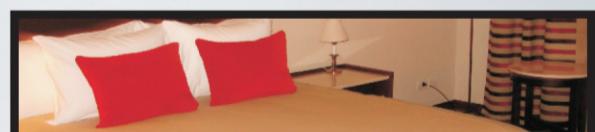
La síntesis de Paderne fue contundente y preocupante porque consideró que "estamos viendo una no continuidad del subrégimen industrial, la textil es la primera víctima, pero el impacto va a ser más amplio, esto recién empieza", sentenció.



Paderne confirmó que "cayó la cautelar que había permitido a la empresa continuar produciendo y enviando mercadería al continente. La Cámara Federal revocó el fallo favorable de primera instancia de la jueza Mariel Borruto, y tanto el recurso extraordinario federal como el "in extremis" fueron rechazados".



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services** las **24 horas** brindan un servicio excepcional.



grandehoteltdf **Grande Hotel**

Concejal Jonatan Bogado

“Tenemos una situación socioeconómica en Río Grande muy compleja”

El concejal por el bloque “Provincia Grande”, se refirió al análisis del presupuesto municipal que comienza hoy en la ciudad de Río Grande. Advirtió que se debe resolver como compensar el recorte en la coparticipación, que impuso el gobierno nacional, sin recortar servicios básicos a los vecinos y dando respuesta a una demanda social creciente. “Hay que contextualizar que tenemos una merma de la coparticipación provincial y nacional, y tenemos una situación socioeconómica en Río Grande muy compleja”, afirmó. También se refirió al tema de la Laguna Seca, que afecta a diversos barrios de la ciudad, adelantando un pedido de informes que dirigirán al Gobierno provincial.

Río Grande - El concejal integrante del bloque “Provincia Grande”, en declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, se refirió al debate sobre el presupuesto municipal para Río Grande, que comenzará a analizarse este lunes, y señaló que “la primera secretaría en participar es la Secretaría de Finanzas, que hace la presentación, justamente de ésta herramienta financiera. Que asimismo es una herramienta netamente política, porque lo que marca es la acción de gobierno del intendente, para el 2026”. Bogado advirtió que “es un presupuesto en el cual, obviamente, se pueden ver mermas en lo que uno estaba acostumbrado, que tiene que ver con la obra pública principalmente. De un gobierno municipal que nos tenía acostumbrados a realizar obras trascendentales, importantes para la ciudad, y que ahora, lamentablemente, no se van a poder realizar porque se ha visto afectado el presupuesto municipal por la baja en la coparticipación nacional y, en consecuencia, la baja en la coparticipación provincial”, destacó.

Agregando, luego, que “eso hace que el gobierno

municipal tenga que generar estrategias de reordenamiento de ese presupuesto, y decidir si continuar con las obras públicas o sostener servicios básicos, como puede ser, por ejemplo, el plan alimentario municipal o las gestiones de salud o la asistencia social para eventualidades de nuestra comunidad. Y creo que eso es primordial, concuerdo en que es lo que debe hacer el estado municipal en este contexto en particular. Porque, justamente, hay que contextualizar que tenemos una merma de la coparticipación provincial y nacional, y tenemos una situación socioeconómica en Río Grande muy compleja”, repasó el concejal Bogado.

En ese mismo sentido, afirmó que la grave situación social repercute “Cada vez más, por lo menos en el Concejo Deliberante, y también sabemos que pasa lo mismo en Desarrollo Social, donde cada vez más hay vecinos que van a pedir asistencia. No solo de módulos alimentarios, sino de cuestiones como subsidios para pagar la luz, el gas, el alquiler, y no son circunstancias esporádicas y momentáneas, es una cuestión más definitiva, porque no tienen trabajo. Entonces, se

genera impotencia, porque vos decís, bueno, le pago un mes, ¿y el otro mes? va a pasar lo mismo, porque no tiene laburo o el trabajo que tiene no le alcanza”, remarcó.

Respecto de lo que se viene, manifestó: “Yo no le veo perspectiva, soy honesto en ese sentido, la verdad ojalá que sí vaya bien, porque uno no quiere que le vaya llamar a los riograndenses, pero la realidad es que yo no veo medida alguna del gobierno nacional o noticias potenciales de que mañana vayan a abrir una empresa electrónica, que mañana vayan a abrir una empresa de petróleo, al contrario, lo que veo en las noticias y en las acciones concretas es que ahora salen medidas nuevas por las cuales se van a poder importar más partes ensambladas en la producción electrónica, lo que conlleva a una disminución de los trabajadores”, alertó.

También mencionó los casos de “YPF que se va y que lo agarra una empresa estatal y no sabemos quién va a ser la prestadora, no sabemos cuáles van ser las condiciones, las textiles que cierran, los comercios en Río Grande que cierran porque no venden, tenemos el caso Vraié y así otros tantos más. Entonces, no hay o por lo menos uno no ve, un panorama en crecimiento, al contrario”, afirmó.

LAGUNA SECA

Por otra parte, el concejal del bloque “Provincia Grande” se refirió a la situación de la Laguna Seca, desde la cual en las últimas jornadas volvió a producirse una gran cantidad de polvo en suspensión que afectó a diferentes barrios de la ciudad. El edil dijo que se trata de una situación “que parecía como que se ha naturalizado en la ciudad, como que es parte de nuestro clima y la verdad que no es así. Y si lo es y tiene una afectación negativa, la responsabilidad política es mitigarlo y en este caso creo que en su momento se hizo -no sé si la mejor medida que se pudo tomar- pero la que se tomó era la construcción de la bomba”.

“Desconozco realmente si la bomba no se prendió por negligencia, o se prende y no funciona, o no alcanza. Eso no lo sabemos, pero no está causando el efecto que se había dicho. La única certeza es que el efecto positivo para la comunidad no sucede, entonces eso nos preocupa y bueno lo que vamos a hacer seguramente va a ser presentar un proyecto de comunicación al Ejecutivo provincial, como para por lo menos saber qué es lo que está pasando finalmente si funciona, si no funciona, si no alcanza, si están evaluando otra acción para que se pueda beneficiar a nuestra comunidad”, puntualizó.

Jonatan Bogado se refirió también a que se trata de “un predio privado, pero, eventualmente, o se habla con los dueños o se utilizan las herramientas que tiene el estado, que es la expropiación. Porque eso es un predio privado, pero hay una cuestión de salud pública, me parece que ameritan evaluar todas las posibilidades legales que hoy tiene el estado, para poder generar un impacto positivo. Me parece que hay que empezar a usar el poder del estado en el buen sentido y que esto traiga beneficio positivo a la comunidad, porque si no, parecería que siempre hay un impedimento o una imposibilidad. Que no puedo hacer nada porque pasa esto o aquello, y la verdad es que esa no es la respuesta que la comunidad espera”, concluyó.

NUEVA APPLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable
Para todos los dispositivos

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad
Al momento de abonar

Claridad y detalle
Optimizá tu consumo

Atención efectiva
Para todas tus consultas

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Gerónimo Ruiz advierte que el colapso económico provincial ya no es una hipótesis:

“La política no está proponiendo absolutamente nada”

Gerónimo Ruiz expuso con crudeza la crisis social y fiscal que atraviesa Tierra del Fuego, defendió la nueva presentación del proyecto de modificación de la Ley 844 y cuestionó la falta de administración efectiva de la Ley 19.640. Señaló que el modelo de “libertad de mercado” que impera en la provincia encarece la vida, debilita los ingresos y carece de control estatal. Acusó al Gobierno y a la dirigencia política de no asumir la responsabilidad de organizar la economía local: “Nunca se administró el comercio a favor de la gente”.

Río Grande.- El dirigente gremial Gerónimo Ruiz aclaró que, si bien la iniciativa se basa en una ley trabajada originalmente por ASOEM en 2011, esta es la primera vez que el proyecto es presentado directamente por los trabajadores, como parte de un plan económico integral, elaborado entre 2024 y 2025, y abiertamente volcado hacia el debate público y legislativo. “Nos reunimos con concejales, con los intendentes de Ushuaia y Tolhuin, con legisladores y con diputados, explicó. Al intendente de Río Grande todavía no lo



El dirigente gremial Gerónimo Ruiz junto a Martín Tarqui, donde aclararon que, si bien la iniciativa se basa en una ley trabajada originalmente por ASOEM en 2011, esta es la primera vez que el proyecto es presentado directamente por los trabajadores, como parte de un plan económico integral, elaborado entre 2024 y 2025, y abiertamente volcado hacia el debate público y legislativo.

pudimos ver, pero esperamos que se digne a recibirnos, porque necesita saber qué está pasando en su ciudad”, dijo en dialogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

El proyecto ya tiene estado parlamentario y busca generar un marco concreto para abordar lo que Ruiz define como una “crisis social y económica tremenda”, que se expresa tanto en el sector público como en el privado.

UN DIAGNÓSTICO DEVASTADOR: SUELDOS CONGELADOS, DÉFICIT FISCAL Y POBREZA ESTRUCTURAL

Ruiz estimó que la provincia enfrenta un déficit fiscal que ronda “el 20 o 30%”, y que esta fragilidad se siente directamente en los sueldos y en la actividad privada, dado que “hoy en la faz privada es muy difícil pagar en tiempo y forma. ¿Qué hacen las pymes? ¿Qué hace el comercio? Despiden personal”, sentenció. Cabe remarcar que a la fecha la administración provincial inyecta entre \$60.000 y \$70.000 millones mensuales, mientras que el complejo electrónico aporta otros \$30.000 millones, a lo que se suma el sector turístico, pero, aun así, indicó, que “la vida en Tierra del Fuego es insosteniblemente cara”.

“Ganamos un millón de pesos y no alcanza. El costo de vida es de tres millones. Vivimos a 3.000 kilómetros de los centros urbanos importantes; para movernos necesitamos un avión y un pasaje sale una fortuna.

Vivimos medio enjaulados”.

EL NÚCLEO DEL DEBATE: LA LEY 19.640 Y UNA ECONOMÍA SIN ADMINISTRACIÓN

La propuesta de Ruiz se sustenta en un argumento central de la Ley 19.640 que permite administrar la economía provincial, pero nunca se aplicó a favor de la población.

Citando el artículo primero y sus incisos, sostuvo que “los beneficios fiscales son para los habitantes y no solo para los grandes importadores. Sin embargo, denunció que el modelo vigente responde a una lógica de libertad de mercado, donde los bienes y servicios se dolarizan sin control y los ingresos siguen en pesos”.

“No tenemos mercado interno. Por eso somos pobres. La Secretaría de Comercio no administra nada. Hay un secretario que cobra por ser secretario, pero no administra comercio porque no hay gestión. La política económica provincial no existe”.

Según Ruiz, no “hay control de precios, pese a que la ley exige regulación. Ejemplificó con alimentos, verduras, carnes, materiales y vehículos”, dijo, al tiempo que consideró que “el problema no es técnico, sino político porque “todo entra por Aduana. Todo está registrado. Es muy fácil controlarlo. Lo que falta es voluntad política”.

LA CRÍTICA AL ROL DEL ESTADO: “NO SABEMOS PARA DÓNDE IR”

Ruiz fue contundente al señalar que ni el Gobierno provincial ni la dirigencia política ofrecen soluciones reales, dado que “venimos desde 2024 pidiendo debate. Informamos, entregamos la propuesta, pedimos reuniones ampliadas. Pero la política no propone absolutamente nada. Si propusiera, estaríamos discutiendo”.

También subrayó la falta de acciones para defender los ingresos al manifestar que “los sueldos están congelados desde hace mucho tiempo. Vivimos endeudados. No alcanza ni para comer bien. No tenemos respuestas de ningún tipo”.

BANCOS, CRÉDITOS Y LA CAÍDA DEL INGRESO REAL

Consultado por el Banco de Tierra del Fuego y las promesas del Ejecutivo sobre refinanciación, Ruiz reveló que “las tasas actuales rondan el 86%, muy lejos del 30% que había mencionado el Gobernador”. “Estamos todos mal. Fui al banco a ver si podía refinanciar un crédito. No se puede. Los bancos van a hacer lo que les conviene. No los vamos a cambiar. Lo único que podemos hacer es trabajar sobre los derechos que sí tenemos: la Ley 19.640”.

LA PROPUESTA CONCRETA: UN ENTE MIXTO PARA REGULAR EL MERCADO INTERNO

El proyecto de modificación de la Ley 844 prevé la creación de un ente de administración del comercio, integrado y supervisado por la Secretaría de Comercio provincial, que tenga la capacidad de “regular precios y márgenes, administrar los beneficios de la 19.640, convocar y auditar a importadores, cadenas comerciales y proveedores mayoristas y ordenar el mercado interno para reducir el costo de vida”.

Ruiz lo resumió sin eufemismos al marcar que “hay que sentar a los empresarios y decirles: ‘Muchachos, se terminó la fiesta. Ahora vamos a administrar el comercio’. Pero eso solo sucede si hay decisión política”.

UNA CONCLUSIÓN QUE ES DENUNCIA Y ADVERTENCIA

Ruiz trazó una línea histórica al señalar que “desde 1978 que estoy acá y jamás vi que se administrara la economía a favor de la gente, nunca”.

Recordó que “la 19.640 se creó para garantizar arraigo, crecimiento poblacional y soberanía, pero no se hace soberanía con hambre. Se hace soberanía comiendo bien”.

Con esa frase cerró un diagnóstico duro, pero respaldado por una propuesta concreta que, según sostuvo, depende de que la Legislatura y el Poder Ejecutivo decidan, finalmente, abrir el debate.

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	RGA - USH / USH - RGA
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	RGA - USH / USH - RGA
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

Conflictos por el "radar inglés"

La Caravana de los Pueblos anuncia una nueva marcha hacia Tolhuin

Será el domingo 23 de noviembre y partirá desde Río Grande y Ushuaia. Luis Santacruz volvió a cuestionar la falta de información oficial sobre el funcionamiento del sistema tecnológico instalado en la estancia El Relincho y reclamó que la provincia y la Nación brinden explicaciones sobre su autorización y actual operatividad. Dicha movilización, que partirá al unísono desde Ushuaia y Río Grande, se enmarca en el Día de la Tradición.

Ushuaia.- La organización Caravana de los Pueblos volverá a movilizarse hacia la zona de la estancia El Relincho, en Tolhuin, donde se encuentra emplazado el sistema de radarización de origen británico cuya instalación generó —desde 2023— un persistente reclamo social y político en Tierra del Fuego.

Luis Santacruz, referente del espacio, confirmó en diá-



La organización Caravana de los Pueblos volverá a movilizarse hacia la zona de la estancia El Relincho, en Tolhuin, donde se encuentra emplazado el sistema de radarización de origen británico cuya instalación generó —desde 2023— un persistente reclamo social y político en Tierra del Fuego.

logo con 'La mañana de la Tecno' en Radio Universidad 93.5 MHz, que la sexta caravana será el domingo 23 de noviembre, feriado largo por el Día de la Soberanía. La convocatoria saldrá a las 10 de la mañana desde la rotonda del Indio en Río Grande y desde La Trucha —en la salida norte de la ciudad— a cargo de Raúl Méndez, mientras que en Ushuaia se organizará otra columna para confluir al mediodía en el punto central frente al predio donde se erige el radar.

Río Grande

Se firmó el contrato para la ampliación del colegio Dr. Ernesto Guevara

El Gobernador Gustavo Melella, firmó el contrato para la ampliación del Colegio Provincial Dr. Ernesto Guevara, una obra muy esperada por toda la comunidad educativa que será financiada con Fondos Nacionales de Educación Técnica y Profesional.

Río Grande.- El proyecto contempla una superficie total de 1.923,60 m² e incluye la construcción de un gimnasio con todas sus dependencias, cuatro aulas taller y seis aulas comunes.

De la firma del contrato participaron también la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el ministro de Educación, Pablo López Silva y el referente de la empresa encargada de la ejecución.

Sobre esto, el titular de Educación, Pablo López Silva, manifestó que "es un sueño que se viene gestando ya hace tiempo", y que, además del gimnasio "se contemplan aulas que van a ser destinadas no solamente a talleres para la parte práctica, sino también para seguir recibiendo estudiantes".

"Esa institución, como todas las escuelas técnicas, tiene una gran demanda y es hacia donde nosotros estamos trabajando y convirtiendo nuestras escuelas de bachiller en escuelas técnicas", añadió.

UN RECLAMO QUE SE MANTIENE ACTIVO

Santacruz sostuvo que, pese al tiempo transcurrido, "el interrogante principal sigue sin respuesta": si el radar está operativo, para qué se utiliza y quién es su responsable técnico y jurídico. "Hay vecinos que aún preguntan qué función cumple y bajo qué acuerdos fue instalado", señaló.

Durante la entrevista, recordó que el periodista Sebastián Salgado logró registrar imágenes dentro del predio, lo que reactivó la discusión pública sobre el sistema. "Las imágenes circularon a nivel internacional. A mí mismo me consultaron desde medios radiales de Estados Unidos preocupados por el tema", afirmó.

Según Santacruz, la persistencia del reclamo se debe a "la ausencia de información oficial clara" y a la necesidad de que la Legislatura provincial y el Gobierno nacional "expongan quién autorizó cada etapa del proyecto, desde el traslado de los contenedores en pandemia hasta la puesta en funcionamiento del equipamiento".

CRÍTICAS AL ROL POLÍTICO E INSTITUCIONAL

El dirigente cuestionó a distintos actores políticos que, según dijo, "no impulsaron los controles necesarios ni dieron explicaciones a la ciudadanía". En ese sentido, señaló que su organización pidió "tres comisiones investigadoras" sobre el tema y reclamó nuevamente que se active una instancia legislativa que permita acceder a documentación y precisiones técnicas.

"Desde el primer día pedimos saber qué se instaló, con qué permisos y para qué fines. Nadie debería oponerse a transparentar información vinculada a soberanía y seguridad", afirmó.

También reiteró su llamado a las asociaciones de veteranos de guerra de Río Grande y Ushuaia para que participen de la movilización: "Los vamos a invitar personalmente porque creemos que este tema toca la

sensibilidad de toda la sociedad".

UNA CARAVANA CON DOCUMENTO PÚBLICO

Como en las ediciones anteriores, la movilización concluirá con la lectura de un documento. Santacruz adelantó que incluirá referencias "tanto nacionales como internacionales sobre la importancia de resguardar la soberanía tecnológica y territorial" y que se insistirá en el pedido de "garantizar transparencia" respecto del equipamiento ubicado en la zona centro de la isla. "Queremos que la ciudadanía tenga información certa. El radar está ahí y necesitamos que se aclare su situación", expresó.

OTRO FRENTE DE RECLAMO: EDUCACIÓN Y JUSTICIA

En el cierre de la entrevista, Santacruz también se refirió al conflicto educativo provincial y aseguró que un grupo de padres presentó un escrito ante el Tribunal Superior de Justicia solicitando celeridad en un amparo vinculado al funcionamiento de la Escuela 32. "Pedimos que se garantice el derecho a la educación de los chicos y que se agilicen las decisiones judiciales", explicó.

UN DEBATE QUE VUELVE AL CENTRO DE LA AGENDA

La nueva caravana reactivará una discusión instalada desde hace más de un año: la presencia y el estatus legal de un sistema de radarización operado por una empresa con vínculos en el Reino Unido en una provincia estratégicamente vinculada al Atlántico Sur, la Antártida y la Cuestión Malvinas. La marcha del 23 de noviembre volverá a poner el tema en la agenda pública, mientras crece la expectativa por una respuesta institucional más detallada y formal.

Por su parte, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, manifestó luego de la rúbrica que "es una deuda pendiente, un proyecto que lleva varios años" y recalcó: "el proyecto de la escuela plantea una necesidad de crecimiento y por eso este complemento que, por un lado, tiene que ver con el gimnasio tan necesario, pero fundamentalmente también una ampliación de superficie en la disposición de nuevos talleres y nuevos espacios de aula que permiten que se potencie profundamente este proyecto".

"Es un proyecto que tiene mucha vida institucional, mucho trabajo en la comunidad, que viene a dar respuesta a iniciativas que también planteó la familia respecto de cómo crezca este proyecto", contó y remarcó: "esta obra no es solo la ampliación de algunas aulas, sino que duplica la superficie de la escuela".

"Esperamos pronto recibir el adelanto financiero para comenzar la obra", sostuvo, y concluyó: "es un paso

a paso en este contexto donde hay tan poca posibilidad de obra pública y la que se hace, se hace con un esfuerzo infinito de la provincia, entonces ponemos en valor esperamos aprovechar la temporada y que la obra en esta escuela sea una realidad".



Dr. Francisco Ibarra

“La demora en la causa Melella es injustificada y somos los principales interesados en que se resuelva”

El abogado defensor del gobernador Gustavo Melella, Dr. Francisco Ibarra, explicó el estado real de la causa por presuntos abusos que se tramita en el Superior Tribunal de Justicia. Aclaró que el expediente está sin resolución desde 2021, pese a que ya existen dos sobreseimientos firmes en instancias anteriores, y negó que exista algún tipo de influencia política a favor del mandatario.

Río Grande.- El abogado del gobernador Gustavo Melella, Dr. Francisco Ibarra, dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia para aclarar el estado actual de la causa judicial por presuntos abusos, luego de que el abogado Francisco Giménez planteara que el expediente lleva siete años sin resolverse y que existiría una relación entre esa demora y el clima político provincial.

Ibarra precisó que "la causa no lleva siete años en el Superior Tribunal, sino cuatro, ya que ingresó en 2021, y desde entonces permanece sin sentencia, es increíble que todavía no tengamos una resolución", afirmó.

DOS SOBRESEIMIENTOS PREVIOS Y UNA CAUSA DETENIDA EN EL SUPERIOR

Según el abogado defensor, la situación procesal del gobernador es clara al manifestar que tiene "sobreseimiento en primera instancia, sobreseimiento confirmado por la Cámara de Apelaciones y uno de los hechos denunciados ya tiene sentencia firme por inexistencia de delito".

A pesar de eso, el expediente "permanece paralizado" en el Superior Tribunal.

Ibarra explicó que "en 2024 ya estaba prevista una fecha de sentencia, pero con la incorporación de

la jueza Cristian, quien luego se excusó, debieron fijarse nuevos plazos. La nueva fecha establecida era principios de 2025 para el primer voto, y marzo o abril de 2025 para la sentencia definitiva, pero nada de eso ocurrió", sostuvo.

El último movimiento registrado en el sistema Callen data de junio, cuando Ibarra presentó "un pronto despacho, reiterado nuevamente esta semana".

“NO HAY JUSTIFICACIÓN PARA LA DEMORA”

Consultado sobre si la lentitud del trámite puede de estar vinculada a factores políticos, el abogado negó cualquier especulación al manifestar que "yo me mantengo alejado de lo político. No tengo opiniones públicas sobre ese tema. Lo que sí puedo decir es que la demora es injustificada".

Además, agregó un punto central, señalando que "si existiera una presión política a favor del gobernador, esto ya estaría resuelto, pero pasa lo contrario: dos sobreseimientos firmes y cuatro años sin sentencia en el Superior".

Para Ibarra, el expediente se encuentra detenido sin "una explicación razonable, está todo registrado en el sistema. Se ve el expediente paralizado. No hay votos emitidos por los ministros. No hay avances".

RESPUESTA A GIMÉNEZ

El defensor también respondió a las apreciaciones del abogado Francisco Giménez, que había afirmado que existía abundante prueba que justificaba otra resolución, al manifestar que "los fallos están debidamente fundamentados, toda la prueba fue exhaustivamente valorada y las afirmaciones de mi colega, a quien respeto, no se corresponden con lo que surge del expediente".

Ibarra remarcó que los sobreseimientos dictados "están basados en un análisis integral de la prueba y que la inexistencia del delito ya fue declarada en uno de los casos".

UNA CAUSA QUE SE PROLONGA Y GENERA INTERROGANTES

El abogado concluyó que la situación resulta inédita por la extensión de los plazos, dado que "si tomamos que la causa se inició hace siete años y que el denunciado es un gobernador, lo lógico hubiese sido que la Justicia resolviera más rápido. Aquí ocurrió lo contrario".

Sin votos emitidos y con un expediente detenido desde junio, Ibarra volvió a presentar un nuevo pronto despacho para exigir que el Superior Tribunal cumpla con los plazos y finalmente dicte sentencia.



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE

CÁNCER DE PRÓSTATA

CUIDARSE TAMBIÉN
ES COSA DE HOMBRES

Destinado a hombres y diversidades
a partir de los 45 años.

- ▶ Consulta con especialista en Urología
- ▶ Pruebas de detección gratuitas

A PARTIR DEL
17 DE NOVIEMBRE



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

NOVIEMBRE AZUL

Escaneá el QR
para inscribirte



Ángel Brisighelli, representante de la Cámara de Turismo

“El verano avanza, la planificación no, el impacto del cierre del aeropuerto de Río Grande”

El representante de la Cámara de Turismo advierte que la temporada estival arrancó con buen ritmo, pero alerta por la falta de planificación de Aerolíneas Argentinas ante el inminente cierre del aeropuerto de Río Grande. En este sentido, Brisighelli advirtió que, pese a la capacidad aeroportuaria, el problema será el “movimiento terrestre de hasta 300 pasajeros diarios que podría tensionar la logística terrestre entre las dos ciudades”. También analizó el funcionamiento pleno del sector en Ushuaia.

Río Grande.- La temporada estival “ya está lanzada” en Tierra del Fuego. Así lo afirmó Ángel Brisighelli, representante de la Cámara de Turismo, al remarcar que “el movimiento comenzó incluso antes de la llegada de los grandes cruceros”.

En este sentido, dijo que “el primero fue el Australis, como todos los años, en la última semana de sep-



La temporada estival “ya está lanzada” en Tierra del Fuego. Así lo afirmó Ángel Brisighelli, representante de la Cámara de Turismo, al remarcar que “el movimiento comenzó incluso antes de la llegada de los grandes cruceros”.

tiembre. Ya llevamos casi dos meses de actividad, y ahora sí entramos en ritmo pleno”, confirmó en diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

Según Brisighelli, las proyecciones del tráfico marítimo coinciden con lo previsto y anticipan “una temporada muy similar a la del año pasado, que fue muy buena”.

En ese plano, Ushuaia mantiene su rol como “hub antártico y destino internacional de referencia, consolidando una matriz económica que combina pernocte, gastronomía, excursiones y logística portuaria”.

PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DEL AEROPUERTO DE RÍO GRANDE

El representante de la Cámara de Turismo puso el foco en el impacto que tendrá la paralización del aeropuerto de Río Grande durante al menos tres meses, desde el 5 de enero, en plena temporada alta.

Brisighelli fue contundente: Aerolíneas Argentinas aún no ha presentado ningún plan de contingencia, pese a que todos los pasajeros riograndenses deberán reubicarse en vuelos con destino Ushuaia.

“Esperamos que los lugares que tenía Río Grande se sumen a Ushuaia y no se recorte capacidad. Pero hoy no hay ninguna planificación. Ni siquiera es sencillo comunicarse con Aerolíneas, porque acá no tienen oficina”, cuestionó.

El empresario subrayó que la preocupación no pasa por la capacidad del aeropuerto de Ushuaia, que puede operar de 10 a 12 vuelos diarios, con picos de hasta 18 en días de alta demanda, sin presentar cuellos de botella operativos.

El verdadero problema, explicó, estará en el transporte terrestre al sostener que “el sistema actual no tiene capacidad para absorber entre 250 y 300 pasajeros extra por día. Es una estructura dimensionada para la demanda histórica, no para un traslado masivo y extraordinario”.

La comparación con el cierre del aeropuerto de Río Gallegos, que derivó pasajeros hacia El Calafate, no resulta equivalente, dado que “allí la infraestructura de transporte automotor es mayor y fue posible organizar refuerzos. En cambio, en Tierra del Fuego aún no existe definición sobre quién se hará cargo del

traslado entre Ushuaia y Río Grande: ni la Provincia, ni el Municipio, ni la aerolínea han presentado un esquema”, resaltó.

OPERATIVIDAD AEROPORTUARIA: MENOS PROBLEMA TÉCNICO QUE LOGÍSTICO

Brisighelli insistió en que “Ushuaia tiene margen para incorporar dos vuelos adicionales por día sin alterar la operatoria. La clave estará en los horarios y en la administración del uso de mangas, pero no debería generar conflictos”.

Lo crítico es la falta de articulación entre sectores, dado que “Aerolíneas sin plan, transporte terrestre sin refuerzos previstos, demanda estacional elevada desde Río Grande a partir de diciembre, por lo cual el escenario deja un interrogante abierto sobre el impacto en la experiencia del pasajero, la conectividad provincial y la presión sobre la infraestructura turística de Ushuaia”.

UN NUEVO ATRACTIVO EN LAGO FAGNANO

En contraste con las dudas del sistema aéreo, Brisighelli confirmó un avance positivo, como lo es “la apertura plena del nuevo complejo gastronómico Punta del Lago, en la cabecera del Fagnano, un espacio de 80 plazas atendido íntegramente por personal de Tolhuin”.

Por último, dijo que “el lugar funciona todos los días, con oferta de cafetería, pastelería, bebidas, comidas rápidas, disponibilidad del salón para eventos privados, es un negocio que vamos a aprovechar en todas sus posibilidades”, concluyó.

Desde/hacia Córdoba y Buenos Aires para residentes y turistas

Flybondi y el Infetur anuncian 20% de descuento en vuelos

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, destacó el código promocional anunciado por la Aerolínea Flybondi, el cual tendrá validez para viajar desde y hacia las ciudades de Córdoba y Buenos Aires, potenciando la conectividad de Tierra del Fuego con los principales destinos del país.

Ushuaia.- Esta acción tiene vinculación con los anuncios realizados en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FIT), donde el titular del ente de turismo provincial junto a la vicegobernadora Mónica Urquiza dialogaron con las autoridades de la aerolínea, donde se informó la novedad de la conexión Ushuaia – Córdoba y planificando acciones para la temporada de verano que fortalezcan la llegada de visitantes al destino Fin del Mundo.

De esta manera, se activó el código promocional FLYUSHUAIA para utilizarse en compras que se realicen a través del sitio web de la aerolínea, por lo que los viajeros podrán adquirir un 20 % de descuento en pasajes para vuelos desde Ushuaia hacia Buenos Aires y Córdoba y viceversa “el código se ingresa antes de finalizar la compra y se extenderá hasta el 8 de diciembre”, precisaron desde la aerolínea.

“Vale aclarar que, si bien la fecha de emisión de pasajes con el código promocional es hasta el 8 de diciembre, los mismos podrán ser utilizados para vuelos posteriores a esa fecha, es decir el mes de enero, febrero o cuando lo deseé. Es una muy buena propuesta para tenerla en cuenta a la hora de planificar sus vacaciones” indicó Querciali.



“Vale aclarar que, si bien la fecha de emisión de pasajes con el código promocional es hasta el 8 de diciembre, los mismos podrán ser utilizados para vuelos posteriores a esa fecha, es decir el mes de enero, febrero o cuando lo deseé. Es una muy buena propuesta para tenerla en cuenta a la hora de planificar sus vacaciones” indicó Querciali.

vuelos posteriores a esa fecha, es decir el mes de enero, febrero o cuando lo deseé. Es una muy buena propuesta para tenerla en cuenta a la hora de planificar sus vacaciones” indicó Querciali.

“Es muy valorable que Flybondi siga apostando a fortalecer la conexión con la provincia y continuaremos trabajando en conjunto para potenciar el turismo y brindar posibilidades a los visitantes que quieran conocer el Fin del Mundo, y principalmente que los residentes locales disfrutar de estos beneficios. También sabemos que hay muchos estudiantes cursando sus estudios tanto en Córdoba como en Buenos Aires y que junto a sus familias planean su regreso para disfrutar sus vacaciones de verano en la provincia y las fiestas”, agregó.

El titular del Instituto hizo hincapié en la importancia de la nueva ruta Ushuaia–Córdoba, siendo su vuelo inaugural el próximo 10 de diciembre y el incremento de las frecuencias entre diciembre y marzo de las dos rutas actualmente operativas desde Buenos Aires y El Calafate.

Para avanzar en políticas públicas inclusivas y fortalecer la prevención

Río Grande refuerza su compromiso en la lucha contra el VIH

El Municipio organizó las "Jornadas en Prevención Combinada del VIH", un encuentro que reunió a equipos municipales, organismos internacionales y expertos en salud para avanzar en políticas públicas inclusivas y fortalecer la prevención. Además, es importante destacar que se llevó adelante la firma de la Declaración de París, donde Río Grande se incorpora a la red de municipios comprometidos con la respuesta al VIH.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande fue anfitrión de las "Jornadas en Prevención Combinada del VIH: Implementación de Políticas Públicas en Municipios Adheridos a la Declaración de París".

Este evento reunió a diferentes actores estratégicos: equipos técnicos de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, así como del área de Juventudes en pos de fortalecer -desde una perspectiva transversal- la lucha contra el VIH. Las jornadas contaron con la participación de representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONUSIDA, las cuales se desarrollaron en un contexto de compromiso renovado para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y saludable con el objetivo de optimizar las políticas públicas y las acciones implementadas en el Municipio, mediante la prevención combinada y la cooperación. Uno de los momentos más importantes y significativos fue la firma oficial de la Declaración de París, a través de la cual el Municipio de Río Grande se incorporó formalmente a la Red de Municipios Comprometidos con la Respuesta al VIH. Durante el acto, estuvieron presentes Clarisa Brezzo, asesora en Información Estratégica de ONUSIDA para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay; e Ivana Ybars, secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, en representación del Municipio.

Al respecto, Ybars destacó que "la adhesión de Río

Grande a la Declaración de París reafirma el compromiso del Municipio con una respuesta integral, basada en derechos y libre de estigmas frente al VIH". En



Este evento reunió a diferentes actores estratégicos: equipos técnicos de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, así como del área de Juventudes en pos de fortalecer -desde una perspectiva transversal- la lucha contra el VIH.

esa misma línea, afirmó que, "como Municipio, asumimos la responsabilidad de fortalecer la prevención, ampliar el acceso a información y cuidados, garantizando políticas públicas que protejan a toda la comunidad".

Luego de la firma, la capacitación continuó con distintas presentaciones que estuvieron a cargo de destacados profesionales. Diego Borisonik, asociado de Programa de Desarrollo Inclusivo de PNUD, quien expuso sobre la Red Nacional de Municipio Comprometidos con la Respuesta al VIH.

Posteriormente, siguió Sergio Maulen, coordinador de la Agencia UNRAF que disertó en 2 bloques. Por un lado, trató sobre "Prevención Combinada: Conceptos y adaptación local"; mientras que en el otro profundizó en la "Prevención Combinada con enfoque en evaluación de riesgos y servicios de prevención para poblaciones claves", donde brindó herramientas y perspectivas fundamentales para la implementación local.

Las jornadas fueron una instancia clave para consolidar esfuerzos, fortalecer alianzas y reafirmar el compromiso del Municipio de Río Grande con la salud comunitaria. La participación activa y el intercambio de saberes impulsaron la construcción de una Río Grande más saludable, reflejando la dedicación de la comunidad en la erradicación del VIH.

NUEVO CENTRO DE BIENESTAR PARA PERSONAS MAYORES "PAPA FRANCISCO"

Este lugar es un ejemplo de que, a pesar de la adversidad y del viento en contra, Río Grande siempre sale adelante con esfuerzo, sacrificio y tenacidad.

Elcano 893



RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO



Secretaría de Desarrollo Productivo

Por primera vez, Río Grande será parte de la Semana Global del Emprendedor

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, se suma por primera vez a la Semana Global del Emprendedor, una celebración internacional que reúne a millones de personas en más de 200 países con el objetivo de inspirar, conectar y potenciar a quienes transforman ideas en proyectos productivos.

Río Grande. -De esta manera, del 17 al 20 de noviembre, el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650) será el punto de encuentro del ecosistema emprendedor local, con una agenda de actividades formativas y espacios de vinculación diseñados para fortalecer conocimientos, brindar herramientas prácticas y seguir consolidando el entramado productivo de la ciudad. Quienes deseen participar ya pueden inscribirse a través del siguiente link: <https://emprende.riogrande.gob.ar/escuela-municipal-de-emprendedores/> A lo largo de estos cuatro días se desarrollarán capacitaciones gratuitas dictadas por distintas entidades bancarias de alcance nacional. La semana comenzará el lunes 17, de 16:30 a 18 horas, con la propuesta "Cuentas sanas para tu emprendimiento", a cargo del Banco Macro, orientada a mejorar la administración financiera de los proyectos.

El martes 18, de 15 a 17 horas, el Banco Santander brindará la capacitación "Impulsá tu camino emprendedor", centrada en estrategias para iniciar, ordenar y proyectar un emprendimiento de manera sostenible. La agenda continuará el miércoles 19, también de 15 a 17, con el taller "Conectá con el marketing y las redes", igualmente dictado por el Banco Santander, que abordará herramientas clave para mejorar la presencia digital y la comunicación de los proyectos. Finalmente, el jueves 20, de 15 a 17 horas, se desarrollará la capacitación "Vendé online: formalizá tu emprendimiento", orientada a potenciar las ventas digitales y promover la regularización comercial. Luego, a partir de las 17 horas, tendrá lugar el 2º Encuentro de Emprendedores, un espacio a puertas cerradas que propone generar nuevas alianzas, potenciar vínculos y proyectar iniciativas conjuntas mediante dinámicas

participativas de diálogo y colaboración. Respecto de esta primera edición en la ciudad, la directora de Desarrollo Local, Ornella Antonio, destacó: "celebrar por primera vez la Semana Global del Emprendedor en Río Grande es un paso muy importante para seguir construyendo una ciudad que impulsa el talento y la producción local".

"Cada capacitación, cada encuentro, busca fortalecer el entramado emprendedor y acercar herramientas reales a quienes apuestan por crecer, innovar y generar oportunidades desde nuestra ciudad", subrayó. A través de esta iniciativa, Río Grande se suma al movimiento global que promueve la innovación, el empleo y el desarrollo sostenible a través del emprendimiento, reafirmando su compromiso con la producción local y el fortalecimiento de quienes impulsan el crecimiento económico desde cada barrio de la ciudad.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

El Municipio avanza con mejoras en el Parque de los 100 Años

En el transcurso de esta semana, se realizó la colocación de piso de caucho en diferentes sectores de este espacio. A raíz de ello, el Municipio recomienda que las infancias jueguen en las áreas habilitadas y solicita a las familias cuidar los espacios que están vallados.

Río Grande. -La Secretaría de Obras y Servicios Públicos informa que se están realizando trabajos de mejoras en diferentes sectores del Parque, entre ellos el área donde recientemente se instaló el "Barquito Azul".

Se trata de la colocación de piso de caucho, el cual requiere de, mínimo, 72 horas para que el secado

sea óptimo y pueda ser utilizado de manera segura por las familias de la ciudad. Como los trabajos se realizaron esta semana, el sector permanecerá vallado hasta que el piso esté completamente seco.

En simultáneo, se están llevando a cabo reparaciones en otras zonas del Parque de los 100 Años donde también se colocó el piso de cau-



La Secretaría de Obras y Servicios Públicos informa que se están realizando trabajos de mejoras en diferentes sectores del Parque, entre ellos el área donde recientemente se instaló el "Barquito Azul".

**Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande**

**SOMOS
fueguinos**

**Sigamos construyendo
juntos la ciudad que
soñamos.**

**FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL**

cho. Estos espacios también van a estar identificados con vallas o cintas de seguridad. Desde el Municipio de Río Grande se solicita a la comunidad acompañar los trabajos que se están desarrollando y cuidar los espacios, per-

mitiendo que los niños sólo jueguen en las áreas habilitadas. El cuidado colectivo es fundamental ya que garantiza que las mejoras perduren y que toda la comunidad disfrute de un espacio recreativo seguro, en buenas condiciones y accesible.



**El bosque no
se recupera,
cuidalo hoy.**

**Está prohibido hacer fuego
en zonas agrestes**



**Si ves fuego o una columna de humo,
actuá rápido llamá al 103 o al 911**

Río Grande

Un efectivo policial que estaba en “pasiva” se quitó la vida en la Margen Sur

Un cabo de la Policía Provincial fue hallado sin vida esta mañana de domingo en el domicilio que ocupaba en el predio de su familia sobre calle Shelknam de la Margen Sur.

Río Grande. -El efectivo policial de apellido Uribe de 39 años se encontraba en situación de “pasiva” separado de sus funciones que prestaba en la comisaría de Familia, en razón de una denuncia que le habían radicado.

Vivía en una residencia dentro de un predio familiar, siendo sus allegados quienes lo hallaron esta mañana radicando inmediatamente la denuncia correspondiente.

Policia Científica trabajó en el lugar en calle Shelknam al 300 de la Margen Sur, donde constató el deceso por “compresión” de la zona del cuello, descartando indicios de criminalidad o acción de terceras personas, a pesar que la escena estaba modificada por familiares que desesperadamente intentaron reanimarlo.

Policia y el juzgado en turno trabajan en la investigación que a prima facie ya tendría la hipótesis del suicidio como marco más probable en este deceso.



Un cabo de la Policía Provincial fue hallado sin vida esta mañana de domingo en el domicilio que ocupaba en el predio de su familia sobre calle Shelknam de la Margen Sur.

Red Nacional de Familiares de Víctimas

La Municipalidad de Ushuaia acompañó el acto conmemorativo por las víctimas de tránsito

La Municipalidad de Ushuaia acompañó a la Red Nacional de Familiares de Víctimas de Tránsito “Estrellas Amarillas” en el acto conmemorativo del Día Mundial en Recuerdo a las Víctimas de Tránsito, bajo el lema “No son solo números, son personas que ya no están”.

Ushuaia. -Del acto participó el secretario de Relaciones Parlamentarias Omar Becerra junto al secretario de Gobierno, César Molina y la subsecretaria de Seguridad Urbana, Nancy Jorducha.

Becerra indicó que “destacamos y apoyamos el importante trabajo de prevención y concientización de Estrellas Amarillas, quienes contienen el dolor de las familias que han perdido a un ser querido, transformando la tragedia en un símbolo de lucha y esperanza”.

Cabe recordar que este Día Mundial, es un recordatorio de que los siniestros viales son evitables. Motivo por el cual, desde las áreas competentes del municipio “renovamos el compromiso de continuar reforzando los controles de tránsito y las tareas diarias de prevención y educación vial” precisó.



Imputado de un delito contra la integridad sexual

Demoraron a un hombre que tenía pedido de captura de la provincia de Tierra del Fuego

El jueves 13 de noviembre, efectivos de la Comisaría Seccional 26° y del Departamento de Investigaciones Villa de Merlo llevaron adelante un procedimiento de manera conjunta en esa ciudad, mediante el cual demoraron a un sujeto mayor de edad que tenía pedido de captura nacional por una causa vinculada a un delito de índole sexual, requerida por la Justicia de la provincia de Tierra del Fuego.

Río Grande. - Segundo las tareas operativas, se estableció que el demorado residía en un inmueble ubicado en la zona de las calles El Carpintero y Platero.

En ese sentido, los policías desplegaron un operativo en Avenida Norte, donde finalmente identificaron y demoraron al individuo.

La Justicia de Tierra del Fuego fue notificada de las actuaciones, quedando el demorado a disposición de la autoridad judicial competente.

Fuente: policia.sanluis.gov.ar



Demoraron en San Luis a un hombre que tenía pedido de captura de la provincia de Tierra del Fuego.

Habrá más de 50 expositores

Ushuaia será sede de las XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos

Organizadas por el Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial de Tierra del Fuego y con el acompañamiento de la Escuela Judicial "María Angélica Barreda", las jornadas se desarrollarán el miércoles 19 y jueves 20 de noviembre, en la Casa de la Cultura "Nini Marshall" de Ushuaia.

Ushuaia. - Las personas interesadas en participar de las jornadas podrán inscribirse en el siguiente enlace <https://forms.gle/irdNxEJ2Cs6HAxcBA>

Cabe mencionar que hasta el momento hay más de 130 inscriptos, y está prevista la intervención de más de 52 expositores, reunidos en 22 paneles: La programación prevé el desarrollo de una obra de teatro y la participación del Coro del Fin del Mundo, como cierre de ambas jornadas académicas.

Las XIII Jornadas son de carácter internacional, así como también es de relevancia compartir experiencias acumuladas a nivel local, provincial, con el objetivo de facilitar la evolución en la materia y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía, con un enfoque interdisciplinario.

El evento será de acceso libre y gratuito.

Entre los paneles se destacan:

Miércoles 19

EJE 1 - "Tejiendo redes: políticas públicas y articulación institucional para casos de violencia de género"

CONFERENCIA MAGISTRAL - Conmemoración 25/11: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

CONFERENCIA MAGISTRAL: "Valoración de la prueba con perspectiva de género. Criterios de actuación y experiencia en chile"

EJE 2 - "Revictimización institucional: claves para prevenirla desde la coordinación entre equipos de asistencia y magistratura". Buenas prácticas en entrevistas, requerimientos de prueba y audiencias. Impacto de la revictimización en la eficacia del proceso judicial.

EJE 3 - Justicia con perspectiva de género: avances y deudas del sistema judicial: ¿Cómo se traduce la perspectiva de género en decisiones judiciales?

CONFERENCIA MAGISTRAL "La debida diligencia reforzada y el enfoque de género en la persecución penal"

EJE 4 - Experiencias en la provincia de La Pampa en el abordaje y actuación de víctimas en violencia de género.

EJE 5 - Actuaciones de los Ministerios Públicos de Tierra del Fuego. Vulnerabilidad como concepto transversal en la intervención judicial.

ANÁLISIS DE UN CASO - Síndrome de Munchausen. Dogmática jurídica.

EJE 6 - "Intervenciones adecuadas a la vulnerabilidad desde la Dirección Pericial del Poder Judicial de Tierra del Fuego"

Obra de teatro "Si te animas", a cargo de docentes del Colegio Los Andes de Ushuaia.

Jueves 20

EJE 7 - "La experiencia de la Fiscalía Especializada desde su creación en Tierra del Fuego.

Del análisis a la acción - Oficina de atención a la víctima: funcionamiento y protocolos".

EJE 8 - Experiencia en Tierra del Fuego sobre las vías alternativas de resolución de conflictos en caso de violencia de género

Actuaciones prácticas en casos de aplicación de los medios alternativos de resolución de conflictos

EJE 9 - Juicio por jurados: selecciones e instrucciones a los jurados y perspectiva de género.

EJE 10 - Trabajos de investigación en Tierra del Fuego. Pueblos indígenas para el estándar internacional de reconocimiento de derechos

EJE 11- Masculinidades y abordajes institucionales: construyendo nuevas miradas - Escuela popular de géneros, disidencias, masculinidades y cambio social, dependiente del ministerio de educación de Tierra del Fuego

EJE 12- Presentación a cargo de la Oficina de Bienestar Laboral del STJ "Escuchar la violencia de género: implicancias psicoemocionales en los equipos de trabajo"

EJE 13- Las medidas civiles de protección como sostén de las víctimas y el rol de la abogacía con perspectiva de género.

EJE 14- Violencia de género en el ámbito laboral

EJE 15- Municipio de Río Grande, Defensoría municipal: prevenimos, acompañamos y cuidamos

EJE 16- La voz de la víctima en el proceso penal. Desafíos actuales de la Fiscalía Especializada.

Juicio por la muerte de un recién nacido

"Era una placenta que no era sana y pero además estaban los coágulos que tuvieron el fatal desenlace" confirmó la forense

Carlos Poggi, Ángeles Marquez Richieri, Alfredo Delbene y Miriam Matoso, son Peritos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y, de manera remota, prestaron declaración testimonial ante el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte, que busca determinar la responsabilidad penal de los gineco-obstetras Valeria Pastori y Rodolfo Pérez, respecto de la muerte de un recién nacido, ocurrida el 16 de noviembre del 2015 en la clínica Cemep.

Río Grande. - La jornada de debate se vio marcada por las algunas imposibilidades tecnológicas, en cuanto a la conectividad con los profesionales forenses que estuvieron conectados, alrededor de 2 horas, a fin de brindar detalles acerca de los estudios morfológicos e histopatológicos sobre los muestras del recién nacido fallecido y la madre,

entre ellos, algunos órganos, placenta y cordón umbilical. Los forenses realizaron dos estudios, uno que estuvo a cargo de la médica Miriam Matoso, y fue sobre el que más hincapié se efectuó.

La profesional expresó sobre las conclusiones: "Del diagnóstico hallazgo morfológico, se recepcionó un útero placentario, con disminución de aire, alteración del flujo por presencia de meconio y falta de oxígeno. Con una condición materna.

Vasculopatía trombótica. Placenta materna y parte fetal. En este caso estaba comprometido los vasos fetales. Encontramos lesiones en todos los vasos, antiguas y recientes, presencia de material hemático y alteración vascular, con un trombo".

La profesional aclaró ante consultas del Tribunal, la defensa y la querella, que, no se recibieron órganos completos, sino, muestras tanto del recién nacido, como de la progenitora.

Matoso expresó que ella pudo detectar que "era una placenta que no era sana y además estaban los coágulos que tuvieron el fatal desenlace".

Posteriormente, la discusión y explicación de los forenses, si correspondía o no la inducción del parto, teniendo en cuenta las semanas de gestación, y el peso del neonato.

Otro de los puntos sobre el que refirieron las consultas fueron sobre el uso de medicación para la inducción al parto, como el oxaprost y la oxitocina, y su posible influencia en el desenlace fatal del recién nacido.

Las testimoniales continuarán este lunes desde las 9:30 horas.

El Tribunal está compuesto por los jueces subrogantes, Pedro Fernández, Horacio Boccardo y Fernando González, mientras que, la defensa de ambos imputados está en manos del Dr. Francisco Ibarra y la querella representada por el Dr. José Velazco.

Tragedia en la ruta 3

Murió una mujer en un incidente vial que involucró a otra unidad y un vacuno

Una trágica colisión ocurrió en la noche del viernes en el kilómetro 3018 de la ruta nacional 3, en inmediaciones del acceso a la ruta provincial J, camino a Almanza. Según informes, una camioneta Chevrolet S10 perteneciente al Ministerio de Salud de Gobierno impactó contra una vaca que se encontraba sobre la cinta asfáltica, lo que desencadenó una serie de eventos que terminaron en un fatal accidente. La víctima fue identificada como Paula Romina Campos de 39 años.

Ushuaia. - Una trágica colisión ocurrió esta noche de

viernes en el kilómetro 3018 de la ruta 3, en inmediaciones del acceso a la ruta provincial J, camino a Almanza. Según informes, una camioneta Chevrolet



S10 perteneciente al Ministerio de Salud de Gobierno impactó contra una vaca que se encontraba sobre la

cinta asfáltica, lo que desencadenó una serie de eventos que terminaron en un fatal accidente.

Tras el choque, la camioneta S10 impactó sucesivamente con un Toyota Etios que circulaba en sentido contrario, lo que provocó un principio de incendio en el sector del motor del vehículo. Lamentablemente, la conductora del Etios, Paula Romina Campos de 39 años, oriunda de la ciudad de Ushuaia, falleció en el lugar del accidente de manera instantánea.

La policía realizó los peritajes correspondientes en el lugar del siniestro para determinar las causas exactas del accidente.

La presencia de animales sueltos en la ruta es una de las hipótesis que se están investigando.

Priman los derechos de las infancias por sobre el de los progenitores

Fallo de Cámara pondera proteger la intimidad digital de un niño en Río Grande

La Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte confirmó una medida cautelar que ordena a una madre abstenerse de difundir información sobre los procesos judiciales que involucran a su hijo menor en redes sociales y ámbitos públicos. Además, los camaristas, destacan la noción de "dignidad digital", señalando que la exposición en redes sociales puede generar consecuencias negativas en el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Río Grande. - La resolución fue dictada por los jueces Francisco Cappelotti, Daniel O. Satini y Luciana M. Gutiérrez, y rechazó el recurso de apelación presentado por la progenitora del niño y abogada Y. A. I. P., quien había cuestionado la medida por considerarla una forma de censura previa y una vulneración a su libertad de expresión.

Con anterioridad, la madre del menor sostuvo que la restricción era desproporcionada, genérica y carente de pruebas concretas de daño, mientras que, por su parte, el progenitor denunció que la mujer difundió información sensible de expedientes judiciales en grupos de WhatsApp vinculados al Colegio de Abogados, exponiendo la intimidad del niño.

En un fallo de primera instancia, se había ordenado la cautelar para evitar exposición, estigmatización y daño emocional, destacando que los procesos de familia se rigen por principios de confidencialidad.

Ahora, en fecha 13 de noviembre, la Cámara reafirmó que la medida no prejuzga sobre el fondo del asunto, sino que busca proteger el interés superior del niño, principio rector en materia de infancia y para tal fin, se citó jurisprudencia de la Corte Suprema y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que avala limitar la publicidad de procesos familiares para preservar la intimidad de los menores.

Además, los camaristas, destacan la noción de "dignidad digital", señalando que la exposición en redes sociales puede generar consecuencias negativas en el

síntesis de los progenitores.

La sentencia marca un precedente en Tierra del Fuego sobre cómo la justicia aborda la tensión entre libertad



Fallo de Cámara pondera proteger la intimidad digital de un niño en Río Grande.

desarrollo integral de niños y adolescentes.

Otro dato de interés, es que, el dictamen de Cámara subrayó que, frente a la colisión de derechos planteados por la madre del niño, debe prevalecer la protección de los menores por sobre la libertad de expresión.

de expresión y protección de la intimidad infantil en entornos digitales.

El fallo reafirma que el interés superior de las infancias es un límite legítimo y prioritario frente a otros derechos en conflicto.

A 15 días de la desaparición

Familia de Sergio Schlieter Barria solicita se refuercen las acciones de búsqueda

Se trata de Andrea Schlieter, quien, a través de redes sociales, efectuó una publicación en la cual "solicito respetuosamente que refuercen las acciones de búsqueda de mi hermano Sergio Gabriel Schlieter Barria desaparecido aproximadamente el 1 de noviembre (desconocimiento de horario)".

Río Grande. - La joven reiteró las características físicas de su hermano, "Sergio Gabriel Schlieter Barria de 32 años de edad y presenta las siguientes características: 1,70 m, ojos marrones, cabello negro, contextura física delgada. No llevaba documento de identidad".

En otro párrafo la joven expresa: "Debido a que han transcurrido 15 días de su desaparición sin avances significativos y considerando motivos de urgencia y vulnerabilidad, estamos viviendo una angustia enorme y solicito que se refuercen los labores de búsqueda mediante mayor personal, revisión de cámaras, difusión, coordinación con otras instituciones, etc. Puede estar corriendo algún tipo de peligro y el tiempo sigue transcurriendo, por favor comparten para que este mensaje llegue al gobernador y al intendente quienes pueden reforzar la búsqueda y coordinar más recursos. Agradezco la colaboración. Cel: (2964) - 15488300 // Tel: (2964)-4225350".



Familia de Sergio Schlieter Barria solicita se refuercen las acciones de búsqueda a 15 días de su desaparición.

Tribunal de Juicio del Distrito Norte

Hombre imputado del abuso sexual de dos mujeres se negó a declarar ante el Tribunal

Néstor Fabián Valle comenzó a ser juzgado por el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, acusado de abusar de 2 mujeres en diferentes oportunidades en el año 2021. comenzó a ser juzgado por el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, acusado de abusar de 2 mujeres en diferentes oportunidades en el año 2021.

Río Grande. - Al inicio del debate oral y restringido al público, el imputado no declaró y se consideró su testimonio brindado durante el proceso de investigación.

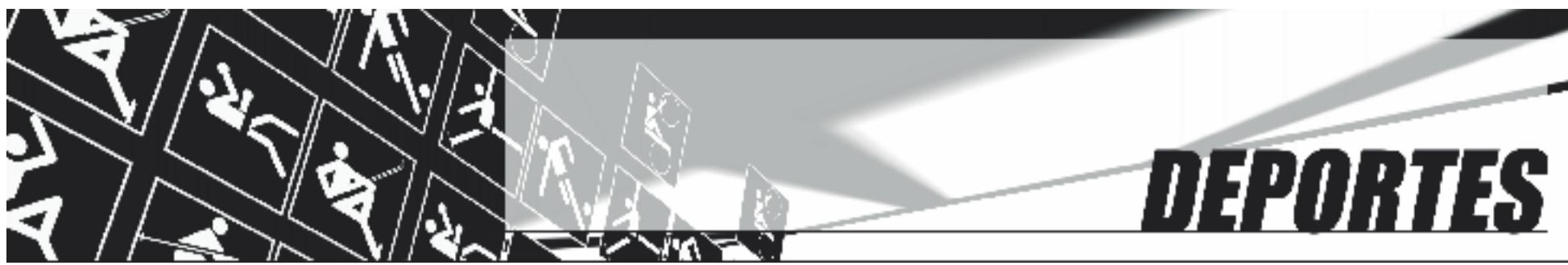
Con la incorporación por lectura del resto de los testimonios previstos se dió por finalizada la etapa de testimoniales. El Tribunal resolvió un cuarto intermedio hasta el próximo martes, oportunidad



Néstor Fabián Valle, imputado del abuso sexual de dos mujeres se negó a declarar ante el Tribunal de Juicio.

Luego el Tribunal conformado por Eduardo López, Verónica Marchisio y Natalia Buitrago (subrogante), escuchó las declaraciones de las presuntas víctimas.

en que se desarrollarán los alegatos. Primero hará su exposición el Ministerio Público Fiscal, representado por Vanina Cantiani y luego hará lo propio la Defensa Oficial, a cargo de Mariano Sardi.



Karate-Do

La cuarta fecha del Torneo Provincial JKA destacó formación, trayectoria y valores

La Federación de Karate-Do JKA de Tierra del Fuego desarrolló este sábado 15 de noviembre la cuarta fecha del Torneo Provincial Federativo, un encuentro que no solo consolidó el calendario competitivo 2025, sino que además se transformó en una instancia de reconocimiento institucional para deportistas, instructores y referentes que han contribuido a sostener y expandir la disciplina a nivel provincial.

Río Grande.- El evento se realizó en el gimnasio de la Margen Sur, un espacio que ya se ha convertido en un punto estratégico para los encuentros federativos por su accesibilidad, amplitud y capacidad para recibir a familias, competidores y autoridades. La jornada abarcó todas las categorías -infantiles, juveniles, adultos, avanzados y seniors-, con pruebas de kata y kumite que pusieron en evidencia el progreso técnico

de la Federación. Parodi resaltó que estos estímulos cumplen una función esencial dentro de la estructura



del Karate-Do: "Los premios no miden únicamente la capacidad técnica; buscan reflejar disciplina, constan-



de los practicantes y el nivel alcanzado por los distintos dojos que integran la Federación.

Para Juan Carlos Parodi, presidente de la institución, esta cuarta fecha fue "mucho más que un torneo", ya que permitió reconocer públicamente a karatekas que se han destacado no solo por su rendimiento en competencia, sino por su conducta, su compromiso con los principios del Karate-Do y su rol en la formación de nuevas generaciones.

El valor del reconocimiento: un gesto institucional que fortalece la identidad del Karate-Do

Uno de los aspectos más significativos de la jornada fue la entrega formal de reconocimientos por parte

cia, respeto y responsabilidad. Cada practicante que recibe un reconocimiento es un ejemplo para los más chicos y para quienes recién se inician en esta disciplina".

Los reconocimientos fueron otorgados en distintas categorías y con distintos criterios, siempre alineados a los valores tradicionales del estilo JKA. Se distinguió la trayectoria deportiva, la participación constante durante el año, la evolución técnica, la conducta ejemplar dentro y fuera del tatami y el aporte institucional de instructores y colaboradores.



tenemos un gran catálogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

DISTINCIIONES A COMPETIDORES POR DESEMPEÑO TÉCNICO Y CRECIMIENTO ANUAL

En el plano estrictamente deportivo, varios competidores fueron destacados por su desempeño sólido durante toda la temporada federativa. Parodi mencionó que el criterio de selección no se basa únicamente en los resultados de un torneo, sino en la participación regular, la correcta conducta competitiva, el respeto hacia árbitros y compañeros, y la evolución técnica que los instructores reportan en cada cierre de ciclo.

En ese sentido, los reconocimientos incluyeron categorías infantiles -donde la constancia y la actitud de aprendizaje son claves-, juveniles -donde se valora la maduración técnica- y adultos donde se combinan experiencia, esfuerzo personal y, en muchos casos, responsabilidades laborales o familiares que vuelven aún más meritorio el compromiso deportivo.

También se entregaron distinciones a practicantes



que representaron a Tierra del Fuego en instancias regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo el vínculo de la Federación con el circuito competitivo



mayor y posicionando al karate fueguino en un mapa deportivo más amplio.

UN HOMENAJE ESPECIAL A KARATEKAS FORMADOS EN LA PROVINCIA

En esta edición, la Federación decidió incorporar una categoría de reconocimiento simbólico para karatekas

que, habiendo iniciado su camino en dojos fueguinos, han mantenido una conducta ejemplar en su práctica y se han convertido en referentes para los más jóvenes. Parodi destacó que estas distinciones apuntan a fortalecer el sentido de pertenencia y a visibilizar el impacto positivo de la disciplina en la vida de quienes la transitan durante años.

"Reconocer a quienes comenzaron de chicos y hoy son adultos responsables, comprometidos y respetuosos, es una manera de decirles a los nuevos practicantes que el karate no termina en el cinturón; es un camino que acompaña toda la vida", subrayó el presidente.

Un torneo que puso a prueba técnica, comportamiento y espíritu competitivo

Además de los reconocimientos especiales, la jornada competitiva se desarrolló con total normalidad, manteniendo los estándares técnicos de la Japan Karate



Association. Participaron dojos de Río Grande y Ushuaia, con una presencia muy equilibrada en las distintas categorías.

Las pruebas de kata permitieron evaluar precisión técnica, concentración, control corporal y fluidez de movimiento, mientras que el kumite mostró la madurez de los competidores en la aplicación de técnicas bajo presión, siempre bajo estrictos protocolos de seguridad.

Parodi remarcó la labor del equipo arbitral, quienes actuaron con claridad, firmeza y profesionalismo, sostenidos por una capacitación permanente que la Federación impulsa año tras año. "El arbitraje es un eje fundamental del crecimiento institucional. Un torneo transparente, ordenado y justo necesita árbitros formados y comprometidos", señaló.

EL PÚBLICO, UNA PARTE CLAVE DEL AMBIENTE FEDERATIVO

La participación familiar volvió a ser un punto fuerte del torneo. Las gradas se mantuvieron colmadas durante toda la jornada, pero sin perder el respeto y el silencio necesario para que los competidores pudieran concentrarse. Este aspecto, según Parodi, es esencial para preservar la identidad del Karate-Do: "El público que acompaña con respeto, sin presión excesiva, fortalece la formación de los chicos. Aquí el objetivo no es ganar, sino crecer".

LA MARGEN SUR COMO SEDE REPRESENTATIVA DEL DESARROLLO DEPORTIVO

La elección del gimnasio de la Margen Sur no fue casual y responde a una política clara de la Federación: descentralizar las actividades, promover la participación barrial y garantizar accesibilidad a todas las familias. Parodi destacó que este sector de la ciudad muestra un crecimiento sostenido del karate y que, además, ofrece un ambiente comunitario que potencia la práctica deportiva en edades tempranas.

"Cada vez que realizamos una fecha aquí vemos cómo se suman chicos, cómo se acercan nuevas familias y cómo se fortalece la relación entre los dojos y el

barrio. Eso también es crecimiento institucional", comentó el presidente.

UN CIERRE CON MENSAJE FORMATIVO Y PROYECCIÓN FUTURA

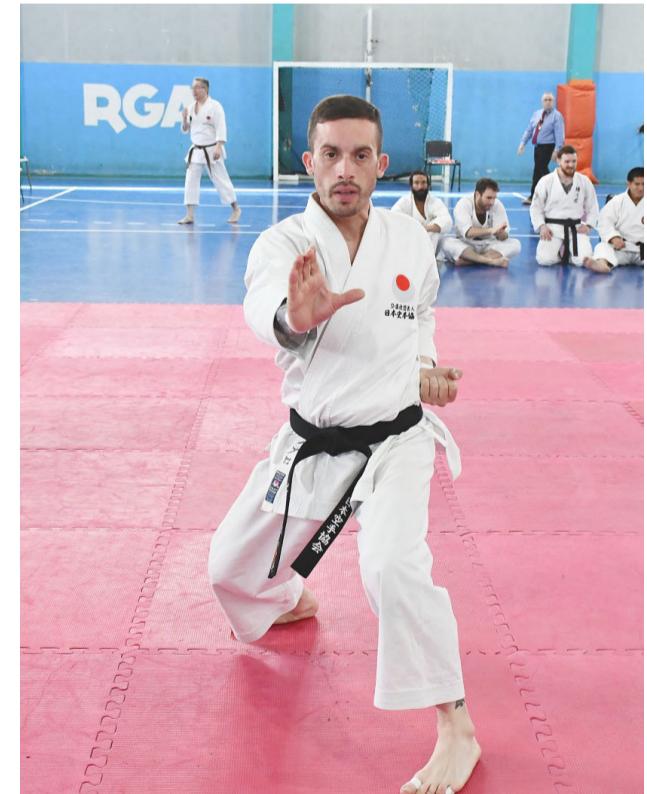
Al concluir la competencia, Parodi tomó unos minutos para dirigirse a los presentes. En su mensaje final, reiteró que los torneos no deben ser entendidos como un fin en sí mismo, sino como parte de un proceso educativo. Valoró especialmente la participación de los más chicos, quienes -según dijo- representan el futuro inmediato del karate fueguino, y celebró el compromiso de los adultos que continúan entrenando y transmitiendo valores.

Además, dejó claro que el 2026 ya tiene líneas de trabajo definidas: fortalecer la capacitación de instructores y árbitros, promover encuentros interprovinciales,

ampliar los espacios de práctica y sostener un calendario competitivo ordenado, regular y exigente.

UNA FEDERACIÓN QUE CRECE DESDE LA FORMACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO

El balance final de la cuarta fecha fue, según las palabras del propio Parodi, "profundamente positivo". No solo por la calidad técnica de los practicantes, sino por el clima general, la conducta de los competido-



res y el impacto que generaron los reconocimientos entregados, los cuales se convirtieron en el momento más emotivo de la jornada.

"Reconocer es valorar, y valorar es construir. Cada practicante premiado hoy está dejando una marca. Y cada chico que vio ese reconocimiento sabe que, con trabajo y constancia, él también puede estar ahí", concluyó.

En Río Grande

Más de 80 Niños y Niñas disfrutaron de un encuentro local de mini vóley

La Casa del Deporte de la ciudad fue el escenario de un vibrante Encuentro Local de Mini Vóley, organizado por la Secretaría de Deportes de la provincia. La actividad convocó a más de 80 chicos y chicas, de entre 8 y 11 años, representando a distintos clubes de la ciudad.

Río Grande.- Durante dos horas, el predio se llenó de energía y entusiasmo mientras los jóvenes deportistas se divirtieron y compitieron bajo la modalidad de partidos relámpago, con una rotación constante que permitió a todos los participantes tener un rol protagónico y compartir la experiencia con diferentes compañeros.

El evento tuvo como principal objetivo fomentar la integración, el compañerismo y el amor por el deporte desde una edad temprana, priorizando la participación y la diversión por encima del resultado final.

Al cierre de la jornada, la Secretaría de Deportes extendió su agradecimiento a todos los clubes, profesores y familias que acompañaron a los jóvenes atletas, destacando el clima de alegría y colaboración que predominó durante la actividad.



Equipo de panteras hockey

Recibieron reconocimiento provincial por su título nacional

Las jóvenes deportistas riograndenses se consagraron en el Campeonato Argentino de Clubes Sub-14 "A" Damas, realizado en Río Gallegos.

Río Grande.- El Secretario de Deportes de la Provincia, Matías Runín, junto al Subsecretario, Marcos Cayata, recibieron a las campeonas nacionales del club Panteras Hockey. El equipo se coronó de manera invicta en

ciudad de Río Gallegos, Santa Cruz.

Durante el encuentro, las autoridades deportivas realizaron un sencillo y emotivo reconocimiento a las doce jugadoras y a su entrenador, Rubén Wallner, quien ha sido el arquitecto de este histórico logro. Runín felicitó a todo el plantel, resaltando la magnitud de obtener un título nacional y el orgullo que representa para toda la provincia.

"Salir campeonas en un certamen de características

titución que trabaja incansablemente por el hockey", expresó el Secretario Runín.

Las campeonas, Agostina Garrote Vázquez, Sofía Calio, Pilar Di Iorio, Pilar Fuguet, Sol Falcone, Brisa Pérez, Camila Reynoso, Valentina Arredondo, Lucia Calio, Morena Le Bot, Malena Collado y Jazmín Santos, compartieron sus sensaciones y la experiencia de haber logrado el título máximo del país.

El Secretario, hizo entrega de un presente simbólico para el club, que quedará guardado en sus vitrinas como testimonio de esta hazaña histórica. Este reconocimiento honra no solo el triunfo actual, sino también la trayectoria de décadas del club Panteras en el desarrollo del hockey pista en Río Grande, de la mano del incansable trabajo de su entrenador, Rubén Wallner.

La Secretaría de Deportes reafirma su compromiso de seguir colaborando con el Club Panteras y con todas las instituciones de la provincia que, día a día, trabajan en la formación y el desarrollo de nuestros deportistas.



el Campeonato Argentino de Clubes Sub-14 "A" en la categoría Damas, que se disputó semanas atrás en la

nacionales es un gran logro. Este es el fruto de la dedicación de las chicas, el cuerpo técnico y de una ins-

ALBERDI 656

(9420) Río Grande

Tierra del Fuego

Refuerza su rol como formador clave de docentes en la provincia

El IPES “Paulo Freire” abrió las inscripciones para sus profesorados

La jefa del Departamento de Asuntos Estudiantiles, Karina Fernández, confirmó que ya están abiertas las inscripciones para todas las carreras del instituto, con una amplia oferta académica y un fuerte acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Río Grande.- El Instituto Provincial de Enseñanza Superior (IPES) “Paulo Freire” abrió formalmente sus inscripciones para el ciclo lectivo 2026 el pasado 3 de noviembre. Así lo confirmó Karina Fernández, jefa del Departamento de Asuntos Estudiantiles, quien detalló que “las vacantes permanecerán disponibles hasta mediados de diciembre, cuando finalice el ciclo lectivo actual”, dijo en diálogo con Aire Libre FM.

Fernández destacó que “el IPES mantiene una oferta académica amplia y sostenida, distribuida en tres turnos para facilitar el acceso de jóvenes y adultos que buscan iniciar la formación docente”.

AMPLIA OFERTA DE PROFESORADOS EN LOS TRES TURNOS

En el turno mañana funcionan:

Profesorado de Educación Primaria

Profesorado de Educación Inicial

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

POR LA TARDE SE DICTAN:

Profesorado de Lengua y Literatura

Profesorado de Inglés

MIENTRAS QUE EN EL TURNO VESPERTINO SE CURSAN:

Profesorado de Educación Especial

Profesorado de Matemática

Profesorado de Biología

Se desarrollará el viernes 21 de noviembre

El Municipio realizará una bicicleteada por el 25N

La Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande, invita a las familias a sumarse a una nueva edición de la Bicicleteada por el 25N – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Las inscripciones se realizan a través del siguiente link: <https://bit.ly/47In9yI>.

Río Grande. -La jornada se desarrollará el viernes 21 de noviembre a partir de las 10 horas, con punto de encuentro en el Centro Integral de la Mujer “Mujeres Centenarias”, ubicado en Prefectura Naval 730. Esta actividad se realizará en conjunto con la organización Ciclismo de Chicas, quienes guiarán el circuito. Previo al inicio de la bicicleteada, se llevará adelante una charla sobre prevención de las violencias, orientada a fortalecer la reflexión y el compromiso colectivo

por una vida libre de violencias para todas las mujeres y diversidades.

La propuesta tiene como objetivo promover hábitos de vida saludables, fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y fortalecer los lazos comunitarios a través del deporte y el encuentro al aire libre.

Al finalizar el recorrido, se realizará una clase de estiramiento a cargo de profesores de educación física.

Las interesadas en participar, deberán inscribirse mediante el siguiente link: <https://bit.ly/47In9yI>. Se recomienda llevar casco, botella de agua y haber realizado un desayuno previo.

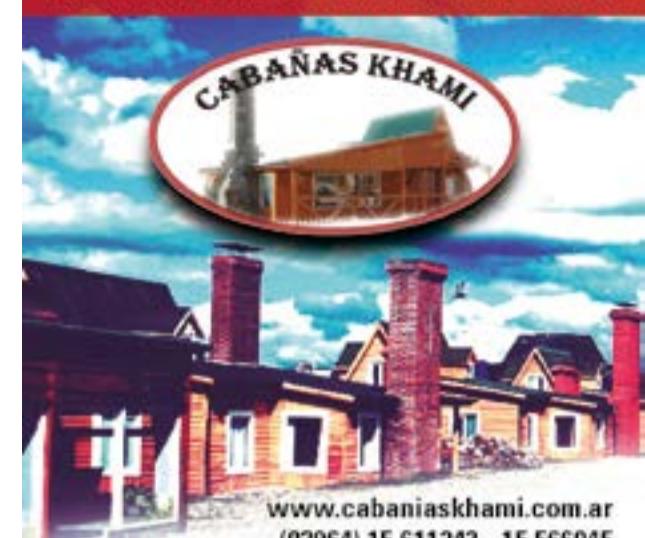
Con esta iniciativa, el Municipio de Río Grande ratifica su compromiso con la igualdad de género, la salud y el bienestar comunitario, impulsando políticas públicas que promueven la movilidad activa, el disfrute del espacio público y la vida libre de violencias.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



www.cabaniaskhami.com.ar

(02964) 15 611243 - 15 566045

Fax online (02964) 430223

www.ipespaulofreire.edu.ar
(sección Ingresantes)

Luego, los aspirantes deben presentar en formato papel:
Planilla de preinscripción impresa

Título secundario legalizado (o constancia de título en trámite)

Copia legalizada del DNI

Certificado de buena salud

Dos fotos carnet

Dos folios

En el caso de la Certificación Docente, es obligatorio presentar el título terciario legalizado y sus incumbencias.

ATENCIÓN DURANTE TODO EL DÍA

El IPES “Paulo Freire” permanece abierto de 7:45 a 23 horas, garantizando atención en los tres turnos para consultas presenciales.

“Quien se acerque va a ser recibido por tutores, bedeles o personal de secretaría, siempre dispuestos a brindar información”, aseguró Fernández.